



## **“CURSO DE PERITO DE SEGUROS PARA RIESGOS DIVERSOS”**

**Fechas:** Los días 13, 14, 15, 16, 20, 21 y 22 de Marzo

**Horario:** De 18:00 a 21:00 h, excepto 22 de Marzo (de 18:00 a 20:00 horas)

**Nº de horas:** 20 h.

**Lugar:** Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la Rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón

**Coste del curso:**

- Colegiados            35 €
- NO Colegiados      50 €
- Estudiantes EINA    35 €

El número máximo de asistentes será de 27, dando prioridad a los colegiados, siendo 15 el número mínimo de asistentes.

La admisión de NO Colegiados está supeditada a la existencia de vacantes.

**Inscripción:** Correo electrónico a [formacion@coitiar.es](mailto:formacion@coitiar.es) indicando el curso al que deseas apuntarte, nombre, apellidos y número de colegiado.

Debes adjuntar justificante de pago por transferencia al nº de cuenta: 2085 0103 96 0300453017 o abonar el importe en oficinas, al menos, 7 días antes de iniciarse el curso.

- Se entregará Diploma Acreditativo de asistencia.

**Dirigido a:** Todos los profesionales interesados en introducirse y profundizar en el tema de las peritaciones diversas.

**-Objetivos generales:**

El programa incide en los conocimientos, métodos, habilidades y herramientas clave para dictaminar las causas de un siniestro, la valoración de los daños y las demás circunstancias que influyen en la valoración de la indemnización derivada de un contrato de seguro.

**Profesor:** Diego del Baño Rubio (Ingeniero Técnico Industrial)

**Experiencia del profesor:** Más de 20 años como Perito de Compañía de Seguros.



## **“CURSO DE PERITO DE SEGUROS PARA RIESGOS DIVERSOS”**

### **TEMARIO:**

- La ley del seguro (como afecta al perito en el ejercicio de su labor profesional)
- Tipo de peritaciones para seguros más comunes (estudio de garantías con limitaciones en las pólizas y condicionados generales, con resolución de casos prácticos), para:
  - Ramo de hogar
  - Ramo de comunidades de propietarios
  - Ramo de Comercios
  - Ramo de empresas
- Cálculo de valoraciones en función del tipo de aseguramiento, cálculo de preexistencias e infraseguro, (casos prácticos).
- Regla de equidad y regla proporcional, (cálculo y casos prácticos).
- Actuación del perito frente al juzgado, Ley de enjuiciamiento Civil, Art- 335,2, (deontología profesional).
- Realización de informes periciales, (modelos y casos prácticos)